

Locke y la Adulación¹

Tomás Chuaqui

Instituto de Ciencia Política

Pontificia Universidad Católica de Chile

For if thou meanest not to be deceived by the flatterer, the best counsel that the wisest man can give thee, is not to trust him; for he that trusteth not, can hardly be deceived: and therefore, Though he speaketh favourably, beleeve him not.¹

Abstract: This article verifies the relevance of a specific political vice, namely, flattery, in John Locke's political thought. It is shown that for Locke flattery originates in learned agents whom incite aspirants to political power, appealing to the pride that typically characterizes them. This political vice, therefore, endangers the survival of political regimes of limited and decentralized powers since it incites, by catering to pride, an unchecked desire for power and domination over others. In this way, the importance of citizens' capacity to contain passions and vices, which pertains besides to Locke's moral and educational philosophies, is clarified in view of the construction and maintenance of a limited regime, based on the consent of the governed, and protective of freedom.

Key-Words: Locke and Flattering; Political Vice;

131

*Locke y la
Adulación*

Tomás Chuaqui

1. Adulación y confianza

El buen funcionamiento de lo político depende para Locke de la capacidad humana para confiar en la puesta en ejecución de la libertad de los demás³. Es claro que este es uno de los elementos que más radicalmente distancian las ideas de Locke de las de Hobbes, a pesar de los variados intentos para sugerir su consanguinidad⁴. Para

¹ Edward Sutton *The Serpent Anatomized: A Moral Discourse Wherein that Foul Serpentine Vice of Base Creeping Flattery is Manifestly Discovered and Justly Reproved. A needfull Caution for the Credulous, And very usefull for these Times*. Kessinger Publishing's Rare Mystical Reprints, s.f. p. 2. A frase em itálico pertence aos Provérbios 26:25. Sutton a repete de forma solene no texto algumas vezes, com pouca sutileza, quase como um mal elaborado *leitmotiv*.

Hobbes no puede existir confianza mutua a menos que ésta sea forzada por el temor continuo y convergente en el Leviatán, mientras que para Locke, la confianza mutua es una premisa anterior a la existencia de la coacción gubernamental, y fundamenta éticamente la creación del gobierno. En alguna medida, esta diferencia explica el que Hobbes diseñe un gobierno total, mientras que Locke se esmere en demostrar que el único gobierno legítimo es uno cuyos poderes son restringidos y que está basado en el consentimiento ciudadano.

El consentimiento individual conlleva el depósito de confianza en los demás que participan del acto que instauro el gobierno, y el que se extiende y proyecta hacia la sociedad civil de la comunidad políticamente organizada. Pues bien: ¿Quiénes son los que hacen peligrar la mantención en existencia de un sistema político de poderes limitados y basado en el consentimiento como el que defiende Locke una vez que este está establecido? Locke designa una categoría de personajes en particular que se caracteriza por un vicio específico, la “*flattery*” (“adulación” o “lisonja”⁵), como especialmente nocivos para un régimen limitado. Los “*flatterers*” (“aduladores” o “lisonjeros”) encienden el deseo desmedido por el poder, y por ende desestabilizan un régimen de poderes limitados. La adulación es un tipo de “abuso de confianza” en el que el adulador induce el engaño del adulado, atribuyéndole capacidades o virtudes de las que carece con el fin de ganar alguna ventaja⁶; Locke les asigna a los aduladores un rol protagónico en provocar el deseo desmedido por el poder lo que implica que se constituyen en uno de los obstáculos principales para la conservación de un sistema político basado en el consentimiento como el defendido en los dos *Tratados*.

Es bastante claro y sabido que una de las preocupaciones centrales de Locke es diseñar un régimen político de poderes limitados, en contraposición a la defensa de un régimen absoluto. Las obras políticas de Locke, en especial el *Primer Tratado*, pero también el *Segundo*, son escritos polémicos, que tienen como adversarios a aquéllos que defienden la derivación divina de la concentración del poder en un monarca. Para Locke, en cambio, un régimen legítimo es de poderes limitados y desconcentrados; en efecto, la concentración de poder es un riesgo permanente para todo gobierno legítimo. El peligro principal para Locke proviene de la tentación recurrente por concentrar excesivo poder en las manos de alguno o algunos.

Recordemos, por cierto, que en el *Primer Tratado del Gobierno Civil* Locke señala en el subtítulo que los “False Principles and Foundation of Sir Robert Filmer, and His Followers, Are Detected and Overthrown.”⁷. En su obra *Patriarcha*, Filmer había defendido un régimen absoluto derivado de la autoridad divina, en el entendido de que los reyes de la modernidad serían descendientes ni más ni menos que de Adán. Ahora, Locke insiste en que los argumentos de Filmer son sumamente débiles, y que ni siquiera sobreviven a los criterios más elementales del sentido común; de hecho en reiteradas ocasiones Locke sugiere que ni siquiera hay argumentos racionales en el texto de Filmer. Sin embargo, Locke le dedica páginas y páginas a la refutación de Filmer. ¿Por qué? Por un lado, Locke piensa que las ideas de Filmer resultaron ser muy influyentes—de aquí la referencia a los “seguidores” de Filmer-- a pesar de su insustancialidad, y, por otro, considera que son especialmente insidiosas. Lo que me interesa aquí es determinar por qué Locke las considera tan insidiosas, dado que son, desde su punto de vista, patentemente insostenibles.

Al referirse a Filmer y a sus seguidores, Locke utiliza reiteradamente el calificativo al que ya he hecho referencia y que pienso es muy decidor. Se refiere a los defensores del derecho divino de los reyes—es decir a aquellos que le atribuyen un poder absoluto a los monarcas--como “*flatterers*”, o aduladores. De hecho, hasta donde he podido determinar, Locke utiliza el término en referencia a aquéllos que defienden esta doctrina en forma casi exclusiva. Es decir, pareciera tener un sentido bastante específico para él.

Por cierto, la adulación es una categoría de análisis muy antigua en la historia del pensamiento político—y no sólo del pensamiento político, sino más en general, del estudio de los caracteres humanos, y sin excepción, siempre con una connotación negativa y hasta ridícula, tal como es representado, por ejemplo, en Teofrasto. Es uno de los vicios más representados tanto en obras literarias y de filosofía moral, como también en la historia del pensamiento político. Tanto Platón como Aristóteles lo tratan, pero en general, en relación a los aduladores del *demos*, del pueblo, en el contexto del régimen democrático, en cuya circunstancia cae bajo la rúbrica del demagogo.

Basándome en parte en el muy perspicaz análisis de Jean Starobinski⁸ describiré, la dialéctica de la adulación, cuya característica esencial es el elogio excesivo, o la

expresión exagerada de admiración, con fines estratégicos. Es decir, el adulator persigue congraciarse con el adulado, de tal manera de conseguir algún beneficio.

Pero el adulator no es el único personaje que requiere ser caracterizado. Igualmente importante es el adulado, ya que se trata de una relación de mutuo. En Shakespeare la adulación es practicada descaradamente por algunos de sus villanos más memorables: baste recordar, por ejemplo, a Regan y Goneril en *King Lear*, quizás a Iago en *Othello*, o al mismísimo Ricardo III (especialmente cuando aún es Duque de Gloucester). Cabe hacer notar que la temática relativa a la adulación adquiere una relevancia especial en la historia de las ideas cuando se comienza a desarrollar la reflexión sobre la vida en las cortes reales, especialmente durante el Renacimiento, y en este período es esencial la referencia a *Il Cortegiano* de Castiglione, y por supuesto, al capítulo XXIII de *El Príncipe* de Maquiavelo, ambas obras bien conocidas por Shakespeare, las que desde perspectivas distintas pretenden regular el comportamiento apropiado de los que rodean a los mandatarios. “Como regla general, [la adulación] tiene su campo de acción dondequiera que un poderoso, un rico, un superior tiene ‘corte’, lugar de acogida de parásitos o clientes”.⁹ Además, no debiera sorprender que la adulación sea un *topos* en Shakespeare ya que tantas de sus obras tratan de las intrigas de la vida cortesana¹⁰.

Pero en *Timón de Atenas*¹¹ ocupa un lugar preeminente por cuanto es el detonante del desarrollo de la tragedia del personaje principal. Timón es un pudiente noble de Atenas quien peca de excesiva generosidad ante los que se hacen pasar por sus admiradores y quienes vierten elogios sobre su persona con un desenfado incomparable. El trágico destino de Timón—quien termina en la bancarrota luego de que sus falsos amigos le dan la espalda cuando sus recursos se acaban, habiéndolos despilfarrado en regalos a los lisonjeros que lo han rodeado—se deriva de una ingenua vanidad, la que le impide reconocer la falsedad de sus supuestos admiradores. En este sentido, Shakespeare nos ofrece una psicología del adulado la que explica la frase de Apemanto, el rudo filósofo quien es el único amigo desinteresado de Timón y quien se atreve a decirle las cosas como son: “he that loves to be flattered is worthy o’ the flatterer”¹². Es decir, el adulator y el adulado, son ambos despreciables y reprochables: son cómplices en el vicio.

Aquí ya aparece uno de los temas centrales de la reflexión relativa a la adulación: el adulado no es sencillamente una víctima inocente del engaño del adulator. Timón, por ejemplo, suscita su propia desventura al dejarse llevar por una ingenuidad que linda con la frivolidad: los aduladores que lo rodean se aprovechan de su incapacidad para reconocer la zalamería que practican para enriquecerse a su costa. Es interesante hacer notar que al reconocer finalmente la falsedad de sus compatriotas, Timón se convierte en un misántropo, esto es, en alguien que ha perdido completamente la capacidad para confiar en los seres humanos, ya que los considera naturalmente corruptos. Es decir, el abuso de la confianza del que Timón es objeto, provoca la pérdida de la capacidad para confiar en los demás.¹³ Sin embargo, el punto esencial en la lógica del *Timón*, como en todas las tragedias de Shakespeare, es que es una debilidad de carácter propia del personaje principal la que causa su trágico destino. En el caso de Timón, su vulnerabilidad a la lisonja se debe a su vanidad.

Esta inflexión en la caracterización de la adulación es remarcada por La Rochefoucauld. Tomemos, por ejemplo, las máximas 2 y 152: “El mayor lisonjeador de todos es el amor propio”; “Si no nos halagáramos no podría sernos nociva la lisonja de los demás”; y la 158: “La lisonja es falsa moneda que sólo por nuestra vanidad halla curso”¹⁴. Lo interesante de esta versión de la lisonja es que su campo de acción ya no es sólo la ingenuidad, o la carencia de sagacidad para reconocer quienes nos engañan en vistas a su beneficio. El campo de acción de la lisonja es un vicio bien particular: es el amor propio, la vanidad o el orgullo del adulado. Por ende, la adulación tiene efecto, sólo donde encuentra un campo de acción, es decir, un orgullo suficientemente susceptible a la lisonja, el que bloquea el reconocimiento del ridículo que hace el adulator. De hecho, el adulator, para ser eficaz en sus propósitos, debe jugar un doble juego: debe elogiar en exceso, esforzándose a la vez por no ser descubierto, tanto en cuanto a sus motivaciones, como en cuanto a lo hiperbólico de sus halagos. Dejar en evidencia al adulator como tal, socava sus proyectos.

II. La adulación en el *Primer Tratado* y en *Some Thoughts Concerning Education*

¿Qué tiene que ver todo esto con Locke? Volvamos a la pregunta inicial, esto es, ¿qué o quiénes son particularmente peligrosos para la conservación de un régimen

limitado? Por cierto, la respuesta más sencilla es “aquéllos que aspiran a hacerse de un poder desmedido”, es decir, en el contexto de Locke, los que aspiran a convertirse en monarcas absolutos. Sin embargo, en los dos tratados, Locke no ataca directamente a los aspirantes a la monarquía absoluta, o a aquellos quienes la reclaman para sí mismos. Sus dardos van dirigidos especialmente a aquellos quienes adulan, o hacen uso de la adulación, para suscitar el deseo, o la pasión por el poder absoluto, y más en general, el prurito por ejercer dominio sobre los demás.

Dado que, según Locke, la ley natural y la razón suscitan la instauración de un régimen dedicado a la protección de la vida, la libertad y la propiedad, sólo el recurso a lo pasional puede explicar la pertinacia de ideas erróneas y perniciosas sobre el gobierno. Todos somos susceptibles a dejarnos llevar por las pasiones, pero estas pueden ser suscitadas e impulsadas, a través de la adulación: Locke querría ponerle un freno a las pasiones, especialmente a aquéllas que hacen peligrar al gobierno legítimo, a través de dos mecanismos interconectados entre sí en relación a la adulación: poner al descubierto a los aduladores, exponiéndolos al ridículo; y proveyendo argumentos racionales alternativos. En términos esquemáticos se podría decir que la ironía y el desprecio que el normalmente flemático Locke manifiesta en el *Primer Tratado* respecto de Filmer y sus seguidores cumpliría el primero de estos objetivos; y el intento por derivar racionalmente un régimen alternativo en el *Segundo Tratado*, el segundo.

Dice Locke, cerca del comienzo del *Primer Tratado*: “In this last age a generation of men has sprung up among us, who would flatter princes with an Opinion, that they have a Divine Right to absolute Power”.¹⁵ Esta adulación es sumamente peligrosa justamente porque se infiltra en la vanidad natural de aquellos que se inclinan hacia el poder. Para Locke la posición de Filmer es tan osada que hubiera requerido de una batería sumamente potente de argumentos para su aceptación. Sin embargo, cree Locke que la potencia de la posición de Filmer no se deriva de su argumentación, la que como he dicho Locke considera una sarta de falacias, sino más bien del campo de acción en el que se ejecuta la adulación:

What Good could our A----- do, or pretend to do, by erecting such an unlimited Power, but Flatter the Natural Vanity and Ambition of Men, too apt of it self to grow and encrease with the Possession of any Power? And

by perswading those, who, by the consent of their Fellow-Men, are advanced to great, but limited degrees of it, that by that part which is given them, they have a Right to all, that was not so; and therefore may do what they please, because they have Authority to do more then others, and so tempt them to do what is neither for their own, nor the good of those under their Care, whereby great Mischiefs cannot but follow. ¹⁶

En efecto, lo que produce persuasión, no es, por lo tanto la fuerza de los argumentos de Filmer y sus seguidores, sino el interés, tanto de aquellos que se harían del poder absoluto, como de aquellos que persiguen beneficiarse de tal poder, a través de la consecución de cuotas de poder particular, o posiblemente de dádivas materiales. Locke desafía a los seguidores de Filmer—ya muerto, claro, cuando Locke escribe—que localicen en *Patriarcha* argumentos que de alguna manera sustenten sus aventuradas propuestas:

If no such Arguments are to be found, I beseech those Men, who have so much cried up this Book, to consider whether they do not give the World cause to suspect, that it's not the Force of Reason and Argument, that makes them for Absolute Monarchy, but some other by Interest, and therefore are resolved to applaud any Author, that writes in favour of this Doctrine, whether he support it with Reason or no.¹⁷

137

Locke y la
Adulación

Tomás Chuaqui

Tal como dice Starobinski, “Entre el adulator y el tirano la apuesta es a un tiempo más alta y más peligrosa: lo que está en juego es el poder mismo, y el favor se traduce en inmensas riquezas. La lisonja da ahí libre curso a su figura favorita, la hipóbole. Diviniza al príncipe; le concede la satisfacción de todo deseo; remueve todo obstáculo que intentara oponer la virtud”.¹⁸ Justamente, Locke acusa a Filmer y sus seguidores de “divinizar” al monarca, e hinchar su ambición en forma estratégica para obtener beneficios de él.

Ahora bien, esto sería poco más que un argumento ad hominem si Locke no se diera el tedioso trabajo de ensayar la refutación, una a una, de las sugerencias de Filmer, cosa que explica la cantidad de tinta que Locke expende en el *Primer Tratado*. Pero el punto aquí es que Locke ya en el *Primer Tratado* utiliza la dialéctica de la adulación tal

como es representada por La Rochefoucauld y otros—es decir, el juego entre la adulación, el orgullo, y el interés propio-- para explicar el atractivo de la defensa del poder absoluto de los reyes. En otras palabras, existe en el *Primer Tratado* una psicología implícita del vicio político, la que veremos, es desarrollada en el *Segundo Tratado*.

Quiero argumentar que para Locke la creación de un gobierno civil como el que propone requiere de, si no de la virtud, al menos de la capacidad para contener cierto vicio: la capacidad para reprimir el deseo de dominio sobre el resto. En la psicología moral de Locke uno de los elementos más significativos es justamente la capacidad para mantener los deseos bajo control.

Esta línea de razonamiento se expresa en forma especialmente clara en *Some Thoughts Concerning Education*. En efecto, el objetivo de las reflexiones sobre la educación es proponer, en forma no demasiado sistemática, estrategias pedagógicas para impulsar el desarrollo del sentido moral en las personas. Esta obra es sumamente relevante al pensamiento político de Locke ya que la representación de lo político y sus posibilidades se remite a las capacidades morales de la persona que cuyo despliegue es el objeto de la educación.¹⁹ Las ocasiones en las que Locke hace referencia a la adulación en *Some Thoughts* ameritan alguna consideración en este sentido.

Locke es generalmente considerado como un teórico progresista en cuanto a la educación de los niños, sin desconocer que sus ideas están dirigidas en especial a la buena crianza de un “gentleman” de la clase pudiente, o como dice Locke, “suited to our English Gentry”²⁰. Por ejemplo, en el contexto de su discusión en cuanto al uso relativo de castigos y recompensas con la intención de inducir el buen comportamiento o el aprendizaje de los niños, Locke argumenta que el elogio excesivo y el uso indiscriminado de recompensas materiales son nocivos por cuanto incapacitan a los niños para controlar sus propios impulsos.

Beating them, and all Sorts of slavish and corporal Punishments, are not the discipline fit to be used in the Education of those we would have wise, good, and ingenuous Men; and therefore very rarely to be applied, and that only in great Occasions, and Cases of extremity. On the other side, to flatter Children by *Rewards* of things, that are pleasant to them, is as carefully to be avoided. He that will give his Son *Apples*, or *Sugar-plumbs*, or what else,

of this kind, he is most delighted with, to make him learn his Book, does but authorize his love of pleasure, and cocker up that dangerous propensity, which he ought by all means to subdue and stifle in him. [...] Thus People, to prevail with Children to be industrious about their Grammar, Dancing, or some other such matter, of no great moment to the happiness or usefulness of their Lives, by misapplied *Rewards* and *Punishments* sacrifice their Vertue, invert the Order of their Education, and teach them Luxury, Pride, or Covetousness, etc. For in this way, flattering those wrong Inclinations, which they should restrain and suppress, they lay the Foundations of those future Vices, which cannot be avoided, but by curbing our Desires, and accustoming them early to submit to Reason.²¹

Lo interesante de este pasaje es que Locke muestra como la adulación, en este caso en una versión materializada en golosinas que placen a los niños, induce vicios—y nótese que se incluye al orgullo entre ellos—y promueve la incontinencia. Lamentablemente, en el hogar de un Gentleman este esfuerzo enfrenta algunas dificultades, derivadas de la interferencia de la servidumbre en la educación de los niños.

The great Difficulty here, is, I imagine, from the Folly and Perverseness of Servants, who are hardly to be hinder'd herein the Design of the Father and Mother. Children, discountenanced by their Parents for any Fault, find usually a Refuge and Relief in the Caresses of those foolish Flatterers, who thereby undo whatever the Parents endeavour to establish.²²

Creo que es de notar que estos pasajes sobre la educación de los niños tienen resonancias evidentemente políticas: todos aquéllos que hemos tenido la mala fortuna de sufrir la presencia de niños mal enseñados sabemos que es común que se comporten como pequeños tiranos, demandando la satisfacción de todos y cada uno de sus deseos y apetitos sin importarles los sacrificios de los que los rodean. En otras palabras, la adulación en la educación de los niños gesta hombres²³ de apetitos desmedidos, incapacitados para hacerse parte de una comunidad política regida por un gobierno de poderes limitados, y basado en la igualdad ciudadana. El auto-gobierno de los apetitos está íntimamente ligado al auto-gobierno de un pueblo soberano por cuanto este tipo de

régimen requiere ciudadanos capaces de restringir sus deseos, y controlar sus pasiones, especialmente aquéllas, como el orgullo, que incitan al dominio sobre otros. Este aspecto del carácter moral de los ciudadanos, por cierto, es especialmente relevante en aquéllos que pudieren estar en una posición de influencia y poder, como los miembros del “Gentry”.

Si la capacidad para no ser vulnerable a los perversos efectos de la adulación es central en la propuesta educativa de Locke, también lo es la capacidad para evitar su práctica.

He that knows how to make those he converses with easie without debasing himself to low and servile flattery, has found the true art of living in the World, and being both welcome and valued every where. *Civility* therefore is what in the first place should with great care be made habitual to Children and Young people. [...]

The thing they should endeavour and aim at in Conversation, should be to shew Respect, Esteem, and Good-will, by paying to every one that common Ceremony and Regard which is in civility due to them. To do this, without suspicion of Flattery, Dissimulation, or Meanness, is a great Skill, which good Sense, Reason, and good Company can only teach; but is of so much use in civil Life, that it is well worth the studying.²⁴

140

*Locke y la
Adulación*

Tomás Chuaqui

Es importante notar que la adulación es propia de los serviles, y no de aquellos que tratan a los demás con la consideración y respeto que merecen. Quizás por esta razón Locke sugiere que los sirvientes son especialmente proclives a su uso. Su posición subordinada los induce a adular, probablemente como un mecanismo para convertir al niño en un pequeño tirano de sus padres, de tal manera de avanzar sus propios intereses. Pero, si la adulación es reprochable en los sirvientes—aunque posiblemente previsible dada su circunstancia servil—ella es sencillamente inadmisibile en un Gentleman, quien debe estar preparado para hacerse parte de la vida civil, y relacionarse, diríamos, en forma civilizada, con quienes le rodean. La adulación es anti-social, y propia de la vida ruda, insensata, e irracional, acorde al imperio de las pasiones y de los vicios, acorde, en fin, a aquéllos destinados a la esclavitud de los que viven bajo un tirano.

Ahora, no obstante que la adulación es propia de los serviles, esto no significa que sea un vicio especialmente peligroso de la gente común. La adulación es una habilidad perversa característica de personas con altos niveles de preparación intelectual, como Filmer y sus seguidores. Ya hemos notado la gravedad que Locke le atribuye a la propagación de ideas erradas sobre el gobierno, y éstas ciertamente son difundidas por miembros de una elite instruida y sofisticada. Son los letrados quienes violentan al buen gobierno, pues son los que tienen más que ganar y menos que perder con la instauración del poder absoluto. Justamente es en el *Segundo Tratado*, dedicado a la defensa de un régimen limitado y de la soberanía popular, donde Locke más claramente precisa el daño que los aduladores causan.

IV. La adulación en el *Segundo Tratado*

La adulación aparece en el *Segundo Tratado* en tres momentos claves de su argumentación: 1) en relación a la posible constitución histórica de un régimen de poderes limitados; 2) en la discusión sobre los derechos de prerrogativa del poder ejecutivo; y 3) en la larga reflexión sobre la disolución de los gobiernos. En otras palabras, Locke introduce la categoría en aquellos pasajes en los que discute el origen de un régimen legítimo, los peligros para su mantención en existencia, y su final disolución.

En cuanto a los orígenes del gobierno, Locke argumenta que la fuente de la discordia en el estado natural, regido como es bien sabido por la ley natural, es el hecho de que en esta circunstancia cada uno es juez en su propia causa, lo que dificulta la posibilidad de llegar a acuerdos justos cada vez que se da una controversia, puesto que somos proclives a la parcialidad y a darle preferencia a nuestros propios intereses. El estado natural es, por lo tanto, pacífico ya que se rige por la ley natural, la que los hombres son capaces de obedecer; pero incierto, justamente porque en él la paz depende de esta falible capacidad humana²⁵. Por ende, para hacerse parte del pacto que configura a la sociedad civil habría que estar dispuesto a ceder la facultad del juicio a una autoridad común, basada en el consentimiento. En efecto, un monarca absoluto, según Locke, estaría en una relación de estado natural con todo el resto de la sociedad en tanto sería juez en su propia causa: de hecho, la sumisión a un monarca absoluto es peor que

el estado natural por cuanto el monarca absoluto está “corrompido por la adulación” y además “armado de poder”: “corrupted with Flattery and armed with Power”.²⁶

Ahora bien, a pesar de que Locke considera que los gobernantes absolutos son ilegítimos, reconoce que históricamente es posible que las primeras sociedades se hayan configurado alrededor del poder de aquél considerado el más virtuoso en pos de la consecución del bien común; Locke invoca en la sección 111 el mito de la edad de oro con este propósito, pero argumenta que

when Ambition and Luxury, in future Ages would retain and increase the Power, without doing the Business, for which it was given, and aided by Flattery, taught Princes to have distinct and separate Interests from their People, Men found it necessary to examine more carefully *the Original* and Rights of *Government*; and to find out ways to *restrain the Exorbitancies*, and *Prevent the Abuses* of that Power which they having intrusted in another's hands only for their own good, they found was made use of to hurt them.²⁷

142

En este muy rico pasaje sólo quiero hacer notar la función que Locke le atribuye a la adulación: induce un vicio político de parte de los que poseen el poder, esto es, el desligar su interés propio del interés de la comunidad, y por ende genera el abuso del poder irrestricto. La edad de oro sería algo así como una segunda etapa en el desarrollo de la historia humana, en la que la que la ley natural aún se respeta, a pesar de que los hombres se organizan bajo el mando de uno, el más virtuoso²⁸. Este tipo de organización introduce la vulnerabilidad del sistema a la adulación. Ya en sus orígenes históricos, entonces, la sociedad políticamente organizada legítima resulta del intento por controlar los abusos del poder derivados, al menos en parte, de los efectos nocivos de la adulación.

Más adelante, al analizar el derecho de prerrogativa del poder ejecutivo, Locke igualmente atribuye su abuso original, al menos en parte a la acción de la adulación, y concibe el origen del gobierno limitado como resultado del reconocimiento de parte del pueblo de los abusos de la prerrogativa de los príncipes, resultantes de la adulación que imperaría sobre príncipes débiles. Nótese que Locke conecta la susceptibilidad a la adulación con la debilidad, la que creo entender, no tanto como debilidad de poder, sino

Locke y la
Adulación

Tomás Chuaqui

como debilidad moral, en el sentido de dejarse llevar por la persecución de intereses propios por sobre los intereses del Pueblo:

It is easie to conceive, that in the Infancy of Governments [...] the Government was almost all *Prerogative*. A few establish'd Laws served the turn, and the discretion and care of the Ruler supply'd the rest. But when mistake, or flattery prevailed with weak Princes to make use of this Power, for private ends of their own, and not for the publick good, the People were fain by express Laws to get *Prerogative* determin'd, in those points, wherein they found disadvantage from it: And thus declared the *limitations of Prerogative* were by the People found necessary in Cases, which they and their Ancestors had left, in the utmost latitude, to the Wisdom of those Princes, who made no other but a right use of it, that is, for the good of their people.²⁹

Por lo tanto, es también la adulación la que induce a que el uso legítimo de la prerrogativa del ejecutivo-- que “no es otra cosa que el poder de hacer un bien público, sin regla alguna”; “*nothing but the Power of doing publick good without a Rule*”³⁰-- sea abusado en el gobierno basado en el consentimiento. El desarrollo del Estado de derecho basado en leyes explícitamente estipuladas y cuyo objeto esencial es restringir la autoridad pública a espacios de poder determinados fue una reacción al uso perverso de la prerrogativa que los aduladores impulsan.

Cuando Locke arriba a la discusión relativa a la disolución de los gobiernos legítimos, en el último capítulo del *Segundo Tratado*, la categoría adulación vuelve a aparecer, y ahora, reiteradamente (tres usos literales del término), y ligada en forma expresa al orgullo y la vanidad. Posiblemente sea en estos pasajes donde ocupa el lugar más importante. Típicamente para Locke la disolución de un gobierno legítimo se da cuando el que el príncipe abusa de su poder³¹.

Why in such a Constitution as this [la defendida en el 2º T], the *Dissolution of the Government* in these Cases is to be imputed to the Prince, is evident: because he having the Force, Treasure, and Offices of the State to imploy, and often perswading himself, or being flattered by others, that as Supream

Magistrate he is incapable of controul; he alone is in a Condition to make great Advances toward such Changes, under the pretence of lawful Authority, and has it in his hands to terrifie or supress Opposers, as Factious, Seditious, and Enemies to the Government: Whereas no other part of the Legislative, or People is capable by themselves to attempt any alteration of the Legislative, without open and visible Rebellion, apt enough to be taken notice of; which when it prevails, produces Effects very little different from Foreign Conquest.³²

Es decir, los príncipes están en una situación particularmente vulnerable al efecto de la adulación, y esta vulnerabilidad es un peligro permanente de la existencia del poder ejecutivo centrado en el príncipe.

Aquellos, como Filmer y sus seguidores, que propugnan el derecho divino de los reyes, devienen en defensores de la disolución del gobierno legítimo en el estado de guerra, que no es más que equivalente al estado de sometimiento al arbitrio no regulado por leyes de otro.

144

*Locke y la
Adulación*

Tomás Chuaqui

[T]hose who set up force again in opposition to the Laws, do *Rebellare*, that is, bring back again the state of War, and are properly Rebels: Which they who are in Power (by the pretence they have to Authority, the temptation of force they have in their hands, and the Flattery of those about them) being likeliest to do; the properest way to prevent the evil, is to shew them the danger and injustice of it, who are under the greatest temptation to run into it.³³

Que el peligro principal de la re-belió, es decir, del retorno al estado de guerra proviene de aquellos que están en el poder, y no del pueblo se explica, piensa Locke, porque en general, “the People, who are more disposed to suffer, than right themselves by Resistance, are not apt to stir”³⁴, y por ende la gente común no se mueve fácilmente en la dirección de la sublevación (a pesar de que en ciertas ocasiones es legítima). En cierto sentido, Locke estaría anticipando la objeción de algunos, ya planteada por Platón, como también por Hobbes, que habían sugerido que la adulación era particularmente

efectiva y peligrosa cuando era puesta en ejecución por demagogos que adulan al pueblo, y por ende provocan sedición y facción.

I grant, that the Pride, Ambition, and Turbulency of private Men have sometimes caused great Disorders in Commonwealths, and Factions have been fatal to States and Kingdoms. But whether the *mischief* hath *oftener* begun *in the Peoples Wantonness*, and a Desire to cast off the lawful Authority of their Rulers; or *in the Rulers Insolence*, and Endeavours to get, and exercise and Arbitrary Power over their People; whether Oppression, or Disobedience gave the first rise to the Disorder, I leave it to impartial History to Determine.³⁵

En fin, es de esperar, dice Locke, que sus esfuerzos por refutar, a través de la razón, y la argumentación cuidadosa, permitan destinar al olvido los tan perniciosos propósitos de Filmer y sus seguidores, quienes ya han sido dejados al descubierto en tanto aduladores:

This I am sure, their Civil Policy is so new, so dangerous, and so destructive to both Rulers and People, that as former Ages never could bear the broaching of it; so it may be hoped those to come, redeem'd from the Impositions of those *Egyptian* Under-Taskmasters, will abhor the Memory of such servile Flatterers, who whilst it seem'd to serve their turn, resolv'd all Government into Absolute Tyranny, and would have all Men born to, what their mean Souls fitted them for, Slavery.³⁶

145

*Locke y la
Adulación*

Tomás Chuaqui

V. Conclusión

Como he dicho mi propósito en este trabajo ha sido bastante modesto: sólo demostrar que el control de un vicio en particular, la adulación, asociado con otro vicio específico, el orgullo, y con la motivación del beneficio propio en desmedro de los demás, ocupan un lugar importante en la argumentación de Locke, y en su defensa de un gobierno de poderes limitados. Los aduladores de hecho forman parte de aquellos “degenerate Men”³⁷ que hacen necesario abandonar el estado natural y configurar la asociación civil y política. Sin embargo, dado que lo político es una frágil construcción

humana, se deben establecer claros resguardos a su peligrosa interferencia, incluso en los regímenes más perfectamente ordenados. Los aduladores, letrados serviles e interesados, son un peligro permanente para la vida en libertad, ya que encienden las pasiones más bajas de quienes aspiran al poder, y le atribuyen un espíritu degradado al común de los hombres; un espíritu que, según Locke, ellos mismos padecen: aquél que está sólo preparado para la sumisión, la obsecuencia, y la esclavitud

Bibliografía

ANDERSON, Christopher. "“Safe enough in his honesty and prudence:’ the ordinary conduct of government in the thought of John Locke”, *History of Political Thought*, vol. XIII, n. 4, winter, 1992.

ASHCRAFT, Richard. "Locke’s State of Nature: Historical Fact or Moral Fiction?“. In: *The American Political Science Review*, vol. 62, n. 3 (set. 1968), 1968.

BAIER, Annette C. *Moral Prejudices: Essays on Ethics*, Cambridge: Harvard University Press, 1995

BERKOWITZ, Peter. *Virtue and the Making of Modern Liberalism*. Princeton: Princeton University Press, 1999.

DUNN, John. *The Political Thought of John Locke*. Cambridge: Cambridge University Press, 1969.

DUNN, John. "The Concept of Trust in the Politics of John Locke", p. 279-301. In: *Philosophy in History: Essays on the Historiography of Philosophy*, Richard Rorty, J.B. Schneewind, e Quentin Skinner, editores. Cambridge: Cambridge University Press, 1984.

DUNN, John. "What is living and what is dead in the political theory of John Locke?" In: *Interpreting Political Responsibility: Essays 1981-1989*. Princeton: Princeton University Press, 1990.

DUNN, John. "Trust and Political Agency". In: *Interpreting Political Responsibility: Essays 1981-1989*, Princeton: Princeton University Press, 1990.

LOCKE, John. *An Essay Concerning Human Understanding*, ed. P. H. Nidditch, Oxford: Clarendon Press, 1990.

LOCKE, John. *Two Treatises of Government*, ed. Peter Laslett, Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

LOCKE, John. *Some Thoughts Concerning Education*, John W. e Jean S. Yolton, Editores, Oxford: Oxford University Press, 2003.

LUHMANN, Niklas. *Trust and Power*, ed. T. Burns e G. Poggi. Chichester e New York: John Wiley, 1979.

MACPHERSON, C. B.. *The Political Theory of Possessive Individualism: Hobbes to Locke*. Oxford: Oxford University Press, 1962

PATEMAN, Carole. *The Sexual Contract*, Stanford: Stranford University Press, 1988.

PLUTARCO. *Obras morales y de costumbres* (Moralia), Madrid: Editorial Gredos, 1985.

SHAKESPEARE, William. *Julius Caesar*, ed. T. S. Dorsch, Londres: The Arden Shakespeare, 1977.

SHAKESPEARE, William e Middleton, Thomas. *The Life of Timon of Athens*. Oxford: Oxford University Press, 2004.

STAROBINSKI, JEAN. *Remedio en el mal: Crítica y legitimación del artificio en la era de las luces*, A. Machado Libros, S.A. (versão original em francês, Éditions Gallimard, 1989), 2000.

STENGEL, Richard. . *You're too Kind: A Brief History of Flattery*. New York: Touchstone, 2000

STRAUSS, Leo. *Natural Right and History*. Chicago: The University of Chicago Press, 1950.

SUTTON, Edward. *The Serpent Anatomized: A Moral Discourse Wherein that FoulSerpentine Vice of Base Creeping Flattery is Manifestly Discovered and Justly Reproved. A needfull Caution for the Credulous, And very usefull for these Times*. Kessinger Publishing's Rare Mystical Reprints, s.f., 1626.

TEOFRASTO. *Caracteres*, Madrid: Editorial Gredos, 2000.

WALDRON, Jeremy. *God, Locke and Equality: Christian Foundations in Locke's Political Thought*, Cambridge: Cambridge University Press, 2002.